Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, octubre 5 de 2023

Doctora:
DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Doctora:
ANA LUCIA CALVO BONILLA
Líder Proceso Gestión Juridica
Secretaria de Salud del Cauca.

REFERENCIA: Solicitud de OTRO SÍ para adición de Tiempo (prorroga) convenio 2000-2023

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito solicitar una modificación al convenio 2000-2023 para que su terminación se prolongue debido a que durante su ejecución se han presentado algunos procedimientos de tipo técnico, jurídico y administrativo que por diferentes causas, han atrasado el inicio de los procesos de selección y contratación derivada, tanto de obra como de interventoría, aunado a lo anterior, la situación de orden público ha afectado negativamente la ejecución del convenio y sus contratos derivados, lo cual ha ocasionado inconvenientes de desplazamiento de contratistas y dificultad para el transporte de materiales, como consecuencias de atentados y enfrentamientos de grupos al margen de la Ley.
Como se trata de causas ajenas, no atribuibles a la empresa social del estado Norte 1 y en aras de lograr el objeto del convenio y poder realizar una inversión que beneficie la comunidad de Suarez – Cauca, se hace necesario prorrogar el convenio 2000-2023.

De acuerdo al **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA**; el plazo del convenio terminaría el 10 de octubre de 2023; tiempo considerado insuficiente para realizar los procesos de cumplimiento del convenio, por lo que se considera que este, debe prorrogarse hasta el día 10 de diciembre de 2.023

Atentamente,

DIDIER IVAN GOLONDRINO LEON
Profesional Universitario PGPSI - SDSC
Supervisor convenio 2000-2023

Powered by CamScanner